



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN

**21811** *Aprobación inicial del Presupuesto General y Bases de Exposición del Consorci Pla D Sant Joan de 2012*

### CONSORCI PLA D – SANT JOAN

De conformidad con lo dispuesto en el art. 169,1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General del Consorci Pla D – Sant Joan, del ejercicio 2012, aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta Rectora del Consorci Pla D – Sant Joan el día 24 de octubre de 2012.

Los interesados legítimos, según lo dispuesto en el artículo 170 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, y por motivos taxativamente enumerados en el núm. 2 de dicho artículo, podrán presentarse reclamaciones con subjeción a los siguientes trámites:

- a) El plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince días hábiles contados a partir del siguiente día a la fecha de publicación de este anuncio en el Butlletí Oficial de les Illes Balears.
- b) Órgano ante el qual se puede reclamar: Junta Rectora del Consorci Pla D – Sant Joan.

En el caso de no presentarse reclamaciones, el acuerdo inicial se elevará a definitivo, sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo.

Sant Joan, 25 de octubre de 2012.

**El Presidente,**  
Juan Magro Bauzá.

